

**GUÍA DOCENTE**  
**TALLER DE PUESTA EN ESCENA DE DANZA TEATRO I**

**GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)**

**CURSO 2022-23**

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de impartición</b>	1 curso, anual
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>Esta asignatura está orientada a la creación y montaje de obras escénicas de Danza-Teatro, con vista a su representación escénica; está enfocada a la práctica interpretativa de obras tanto del repertorio ya establecido, como de obras que surjan a partir del proceso de investigación y creación de la asignatura, así como a la creación de obras audiovisuales relacionadas con la videocreación. El objetivo es que el alumno se desarrolle como un artista teniendo la oportunidad de realizar representaciones escénicas, con las que llegue a adquirir la capacidad de coreografiar, escenificar, interpretar y dirigir obras propias o del repertorio de la danza - teatro, en el marco de una formación interdisciplinar con las Artes Visuales.</p> <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno conoce los fundamentos de las teorías escénicas del teatro y la danza actuales.</li> <li>- El alumno es capaz de valorar la fenomenología de las artes visuales y escénicas como un proceso globalizador y multidisciplinar que es consecuencia de un extenso repositorio de tradiciones y culturas.</li> <li>- El alumno aplica recursos y técnicas de formación actoral y danzaría en la creación del espectáculo, poniendo énfasis en la técnica de creación audiovisual y sus aportes en el contexto de la puesta en escena.</li> </ul>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua

CG02. Desarrollar el trabajo en equipo

CG03. Aptitud emprendedora y creativa

CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.

CG05. Desarrollo de la autonomía profesional

CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos

CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales

CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión

CG09. Ser un individuo dialogante y negociador estableciendo acuerdos y mecanismos para ganar

CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido

CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos

CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema

CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos

CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos

CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades

CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos

CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

### **Competencias Específicas**

CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.

CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales

CE03. Capacidad creadora e interpretativa

CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales

CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo

CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.

CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.

CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.

CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.

CE10. Conocer el lugar que ocupan Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.

CE11. Manejar las Tecnologías Audiovisuales que soportan la comunicación, el diseño y la creación artística.

CE12. Conocer el papel de las Artes Escénicas y Visuales en la nueva economía globalizada.

CE13. Manejar los principios de creación y gestión de proyectos culturales vinculados a la responsabilidad empresarial y del mercado global.

CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.

CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.

CE16. Diseñar campañas publicitarias.

CE17. Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.

CE18. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la crítica especializada y la escritura en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.

CE19. Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.

CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.

CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Definición, conceptualización e identidad del concepto de Puesta en Escena.

Visión histórica y antropológica de la tradición teatral y espectacular.

El punto de partida del proceso de creación escénica.

La obra dramática, el material dramático o las dramaturgias colaterales que nutren la puesta en escena.

La dramaturgia dentro del montaje.

El trabajo de la improvisación.

Escucha, comunicación, concentración.

El cuerpo relajado.

Montaje escenas por parejas o grupales.

El trabajo del actor a través del ensayo, montaje, y su proceso.

El intérprete en el teatro físico.

El proceso de desarrollo de un montaje escénico. Desde la lectura, la improvisación, ensayos, montaje y estreno con público.

Funcionalidad de la puesta en escena.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	El ultimo Stanislavsky. Knebel, Maria. Ed. Fundamentos y otras recomendadas por el profesor
Prácticas / Resolución de ejercicios	Montajes y talleres específicos propuestos por el profesor.
Otras	Asistir a representaciones artísticas relacionadas con la Danza y el Teatro.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Potenciar la libre expresión del estudiante, mediante el gusto por la improvisación como principal medio de expresión de su individualidad creadora, sus propias convicciones, su propia visión del mundo y de la vida. El profesor orientará al alumno con propuestas y ejercicios que permitan desarrollar los elementos anteriormente señalados en el temario.

<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	10
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	40
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	80
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del estudiante	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Prácticas	Semana 10 a Semana 13	Presentación Trabajo escénico 5. Parada del autobús o similar
Prácticas	Semana 16 a Semana 34	Presentación Trabajo escénico 6. Montajes completos.
Prácticas	Semana 6 a Semana 9	Presentación Trabajo escénico 3. Silencio Orgánico o similar
Prácticas	Semana 8 a Semana 11	Presentación Trabajo escénico 4. Poema o similar
Seminarios	Semana 10 a Semana 25	Apoyos con material audiovisual, conferencias, y asistencia a espectáculos de Danza- Teatro
Tutorías académicas	Semana 34 a Semana 35	Tutorías Académicas, previo acuerdo con el profesor.
Lecturas	Semana 10 a Semana 14	Sesiones de lecturas individuales y de trabajo de mesa en equipo según necesidades para la creación escénica.
Prácticas	Semana 2 a Semana 5	Presentación Trabajo escénico 1. Objetos imaginarios o similar
Prácticas	Semana 4 a Semana 7	Presentación Trabajo escénico 2. Color o similar

Clases Teóricas	Semana 33 a Semana 35	Teatro Físico: Montaje propuesto por el profesor.
-----------------	-----------------------	---

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación ordinaria continua:**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**



**Evaluación Ordinaria:**

Para tener derecho a ser evaluado es OBLIGATORIO alcanzar, como mínimo, el 80 % de asistencia a clase.

Se justificará la ausencia a clases por razones de enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor/a considere que justifican dicha inasistencia. Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor/a podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Se llevará un control de asistencia. Para no admitir a un estudiante en una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, el profesor/a deberá poder justificarlo utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas. La evaluación ordinaria se realizará de manera presencial siempre que las condiciones y las medidas sanitarias lo permitan.

**Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:**

Actividad evaluadora	Ponderación	Revaluable
Asistencia/Participación en clase: participación activa y evolución	40%	no
Práctica 1	5%	si
Práctica 2	5%	si
Práctica 3	5%	si
Práctica 4	5%	si
Práctica 5	5%	si
Práctica 6	35%	sí

NOTA: Los alumnos deberán tener aprobados todos y cada uno de los módulos temáticos (prácticos) relativos a su especialidad, o sus especialidades en caso de tener una segunda especialidad, para aprobar la asignatura. La nota mínima para superar la asignatura es de 5 puntos.

**Evaluación extraordinaria:**

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Solamente podrá ser reevaluado el porcentaje correspondiente al 100% de las prácticas 1-6. El porcentaje correspondiente a asistencia, participación, evolución física y técnica, etc. no podrá ser reevaluado.

**Evaluación para alumnos con dispensa académica: Evaluación ordinaria y Evaluación Extraordinaria:**

La Ponderación para el 100% de la evaluación de alumnos con dispensa académica, serán las prácticas 1-6. **Práctica 1 (10%), Práctica 2 (10%), Práctica 3 (10%), Práctica 4 (10%), Práctica 5 (10%) y Práctica 6 (50%)**

Para tener derecho a la realización y evaluación del examen práctico, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

**VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
<b>Bibliografía</b>
BROOK, P. (1986). El espacio vacío. Barcelona: Ediciones Península
BARBA, E. &SAVARESE, N. (2009). El arte secreto del actor. Ciudad de México: Editorial Escenología A.C.
TOLMACHEVA, G. (2011). Creadores del Teatro moderno. Ciudad de México: Editorial Escenología A.C.
Stanislavski, K. (2011). La construcción del personaje. Alianza Editorial.
Stanislavski, K. (2003). El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia. Barcelona: Alba Editorial.
Stanislavski, K. (2009). El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación. Barcelona: Alba Editorial.
<b>Bibliografía de consulta</b>

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	JAVIER ENRIQUE OTERO GARCIA
<b>Correo electrónico</b>	javier.otero@urjc.es
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Tramo Docencia</b>	1